

España-Barcelona: Servicios de desarrollo de software y sistemas informáticos diversos

OJ S 11/2024 16/01/2024

Anuncio de modificación

Servicios

Base jurídica:

Directiva 2014/24/UE

Apartado I: Poder adjudicador/entidad adjudicadora

I.1. Nombre y direcciones

Nombre oficial: INSTITUT CATALÀ DE FINANCES

Número de identificación fiscal: Q5855055I

Dirección postal: Gran Via de les Corts Catalanes 635 6ª planta

Localidad: BARCELONA

Código NUTS: ES511 Barcelona

Código postal: 08010

País: España

Persona de contacto: Gran Via de les Corts Catalanes, 635, 6a planta, 08010 Barcelona

Correo electrónico: evagasulla@icf.cat

Teléfono: +34 933428410

Fax: +34 934873787

Direcciones de internet:

Dirección principal: <http://www.icf.cat/ca/inici/>

Dirección del perfil de comprador: https://contractaciopublica.gencat.cat/ecofin_pscp/AppJava/ca_ES/cap.pscp?reqCode=viewDetail&idCap=203568

Apartado II: Objeto

II.1. Ámbito de la contratación

II.1.1. Denominación

Modificación del contrato de servicios de plataforma bancaria en formato BAAS - "Banking as a service"

Número de referencia: Exp. 12/2019

II.1.2. Código CPV principal

72212900 Servicios de desarrollo de software y sistemas informáticos diversos

II.1.3. Tipo de contrato

Servicios

II.2. Descripción

II.2.3. Lugar de ejecución

Código NUTS: ES511 Barcelona

II.2.4. Descripción del contrato en el momento de celebración del contrato

Contratación del servicio de plataforma bancaria en formato BAAS - "Banking as a service" para el Institut Català de Finances.

II.2.7. Duración del contrato, acuerdo marco, concesión o sistema dinámico de adquisición

Duración en meses: 60

II.2.13. Información sobre fondos de la Unión Europea

El contrato se refiere a un proyecto o programa financiado con fondos de la Unión Europea: no

Apartado IV: Procedimiento

IV.2. Información administrativa

IV.2.1. Anuncio de adjudicación de contrato relativo al presente contrato

Número de anuncio en el DO S: [2020/S 027-062410](#)

Apartado V: Adjudicación de contrato/concesión

Contrato nº: 12/2019

Denominación:

Contrato de servicios de plataforma bancaria en formato BAAS - "Banking as a service"

V.2. Adjudicación de contrato/concesión

V.2.1. Fecha de celebración del contrato/de la decisión de adjudicación de la concesión

29/01/2020

V.2.2. Información sobre las ofertas

El contrato/la concesión se ha adjudicado a un grupo de operadores económicos: no

V.2.3. Nombre y dirección del contratista/concesionario

Nombre oficial: RURAL SERVICIOS INFORÁTICOS, S.L.

Número de identificación fiscal: B80458417

Localidad: Tres Cantos (Madrid)

Código NUTS: ES30 Comunidad de Madrid

País: España

El contratista/concesionario es una PYME: no

V.2.4. Información sobre el valor del contrato/lote/concesión

Valor total de la contratación: 5 196 259,00 EUR

Apartado VI: Información complementaria

VI.3. Información adicional

VI.4. Procedimientos de recurso

VI.4.1. Órgano competente para los procedimientos de recurso

Nombre oficial: Juzgados y tribunales de la ciudad de Barcelona

Localidad: Barcelona

País: España

VI.4.3. Procedimiento de recurso

Información precisa sobre el plazo o los plazos de recurso:

Revisar informació del PCA

VI.5. Fecha de envío del presente anuncio

11/01/2024

Apartado VII: Modificaciones del contrato/concesión

VII.1. Descripción del contrato tras las modificaciones

VII.1.1. Código CPV principal

72212900 Servicios de desarrollo de software y sistemas informáticos diversos

VII.1.2. Código(s) CPV adicional(es)

VII.1.3. Lugar de ejecución

Código NUTS: ES511 Barcelona

VII.1.4. Descripción del contrato

Se incorporan al objeto del contrato los siguiente servicios:

- Servicios de desarrollo del llamado proyecto IFEM consistente en un gran evolutivo que incluye tareas tales como la migración de acuerdos de la entidad ICF a la entidad IFEM, cambios en los documentos a emitir, adaptaciones en las APIs para permitir el mismo funcionamiento que tiene actualmente el ICF.
- Servicios de impresión y envío de comunicados a clientes.
- Servicio de VPN de acceso a la plataforma bancaria.
- Servicio de formaciones.

VII.1.5. Duración del contrato, acuerdo marco, concesión o sistema dinámico de adquisición

Duración en meses: 60En caso de acuerdos marco – justificación de cualquier duración superior a cuatro años:

La modificación no afecta al plazo de ejecución del contrato.

VII.1.6. Información sobre el valor del contrato/lote/concesión

Valor total del contrato/lote/concesión: 5 196 259,00 EUR

VII.1.7. Nombre y dirección del contratista/concesionario

Nombre oficial: RURAL SERVICIOS INFORMÁTICOS, S.L.

Número de identificación fiscal: B80458417

Localidad: Tres Cantos (Madrid)

Código NUTS: ES30 Comunidad de Madrid

País: España

El contratista/concesionario es una PYME: no

VII.2. Información sobre las modificaciones

VII.2.1. Descripción de las modificaciones

Naturaleza y alcance de las modificaciones (con indicación de posibles cambios anteriores del contrato):

Se incorporan al objeto del contrato los siguiente servicios:

- Servicios de desarrollo del llamado proyecto IFEM consistente en un gran evolutivo que incluye tareas tales como la migración de acuerdos de la entidad ICF a la entidad IFEM, cambios en los documentos a emitir, adaptaciones en las APIs para permitir el mismo funcionamiento que tiene actualmente el ICF.
- Servicios de impresión y envío de comunicados a clientes.
- Servicio de VPN de acceso a la plataforma bancaria.

- Servicio de formaciones.

VII.2.2. Justificación de la modificación

Necesidad de obras, servicios o suministros adicionales, a cargo del contratista/concesionario inicial [artículo 43, apartado 1, letra b), de la Directiva 2014/23/UE; artículo 72, apartado 1, letra b), de la Directiva 2014/24/UE y artículo 89, apartado 1, letra b), de la Directiva 2014/25/UE] Descripción de las razones económicas o técnicas y de los inconvenientes o el aumento de costes que impiden cambiar de contratista:

La modificación del contrato propuesta se justifica en la necesidad de añadir nuevos servicios al contrato, algunos de ellos derivados de decisiones estratégicas del ICF y de otros servicios no previstos inicialmente pero que se estiman necesarios para responder a la causa objetiva que motivó la contratación, que era la de proveer al ICF de los servicios de plataforma bancaria que permitan a la entidad cumplir con los requerimientos y las obligaciones que debe atender dentro de sus sistemas y funcionamiento operativo, entre ellas obligaciones operativas, de información, de seguridad, de control interno y de cumplimiento normativo que pueden ser requeridas por organismos reguladores.

VII.2.3. Aumento de precio

Valor total actualizado del contrato antes de las modificaciones (habida cuenta de las posibles modificaciones anteriores del contrato y las adaptaciones en cuanto al precio, así como, en el caso de la Directiva 2014/23/UE, la inflación media en el Estado miembro en cuestión)

Valor IVA excluido: 5 196 259,00 EUR

Valor total del contrato tras las modificaciones

Valor IVA excluido: 5 196 259,00 EUR